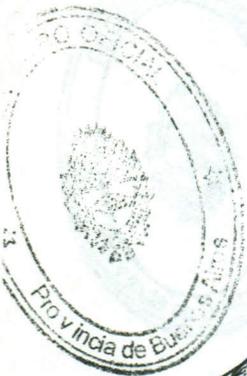


LA PLATA, 30 DIC 2010



VISTO el expediente N° 21710-642/10 del Ministerio de Desarrollo Social, que consta de dos (2) cuerpos, por el cual se propicia la designación de diversas personas en cargos de Planta Permanente en la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, en el marco de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que las personas cuya designación se propicia vienen desempeñándose en la Subsecretaría de Atención a las Adicciones mediante becas;

Que los cargos a afectar en la presente designación son los creados por el artículo 66 apartado 1) inciso g) de la Ley N° 14.062 - Presupuesto Ejercicio General 2010 - en el Ministerio de Desarrollo Social, con destino al pase a planta de becarios pertenecientes a la Subsecretaría de Atención a las Adicciones;

Que resulta imprescindible para ese Organismo contar con recursos humanos permanentes que permitan brindar un servicio continuo y eficaz a la población y así dar cobertura a la exigencia y complejidad de la problemática de las adicciones que vive la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 2670/08 se estableció que los ingresos para los Agrupamientos Obrero, Servicio y Administrativo del Régimen de la Ley N° 10.430 y sus modificatorias, serán por la Categoría 5 del respectivo Agrupamiento;

Que corresponde sea exceptuada la presente medida de las previsiones contenidas en el Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Contaduría General de la Provincia;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 66 de la Ley Nº 14.062 y 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

AMPLIACIÓN: Por ello,

Ministerio de Desarrollo Social

Planta Permanente treinta (30) cargos.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Atención a las Adicciones, a partir de la fecha de notificación, en Paralelo

ARTÍCULO 1º. Incrementar, en virtud de las disposiciones del artículo 66 apartado 1) inciso g) de la Ley Nº 14.062, los cargos aprobados por el artículo 7º de la citada Ley, Sector Público Provincial No Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 18 - Ministerio de Desarrollo Social, en treinta (30) cargos de acuerdo al siguiente detalle:

PRG 021 AES 0001

Finalidad 3, Función 2

Fuente de Financiamiento 1.1

Partida Principal 1, Partida Subprincipal 1

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 05.....nueve (9) cargos.

Agrupamiento Ocupacional 04.....dos (2) cargos.

Agrupamiento Ocupacional 03.....dieciséis (16) cargos.

Agrupamiento Ocupacional 01.....tres (3) cargos.

ARTÍCULO 2º. Modificar en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, el resumen del Número de Cargos de la Administración Central y Organismos Descentralizados e

AM

AP



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Instituciones de Previsión Social del Presupuesto General Ejercicio 2010 - Ley N° 14.062, Planilla 26 de acuerdo al siguiente detalle: Presupuesto General Ejercicio 2010.

AMPLIACIÓN:

Ministerio de Desarrollo Social
Planta Permanente.....treinta (30) cargos.

N° 14.062 - Jurisdicción 11118: Ministerio de Desarrollo Social - Finalidad 3 - Función 2 - Fuente de Financiamiento 1-1 - PRG 021 - AES 001 - Partida Principal 1 - Subprincipal 1 -

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Atención a las Adicciones, a partir de la fecha de notificación, en Planta Permanente - Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, a las personas que se mencionan en el Anexo Único, que forma parte integrante del presente Decreto, en el agrupamiento, especialidad y régimen horario que en cada caso se indica, en el marco de lo establecido en el citado cuerpo normativo.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Atención a las Adicciones, a partir de la fecha de notificación, que se limitaran las becas asignadas a las personas que se consignan en el Anexo Único.

ARTÍCULO 10°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

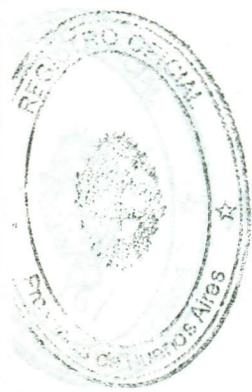
ARTÍCULO 5°. Dejar establecido en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Atención a las Adicciones, que las designaciones dispuestas por el artículo 3° del presente tienen carácter provisional y adquirirán estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de posesión, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 6°. Autorizar al Ministerio de Economía, a efectuar la transferencia de créditos

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
ALFONSO S. ARRA
Ministro de Economía



DANIEL GARCÍA
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

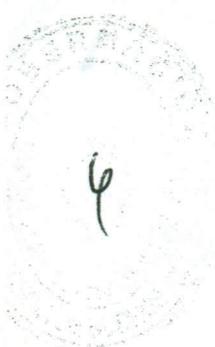
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



correspondiente a las designaciones dispuestas por el artículo 3º, de acuerdo a lo normado por el artículo 70 de la Ley Nº 14.062 - Presupuesto General Ejercicio 2010.

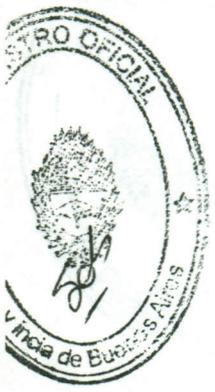
ARTÍCULO 7º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto General Ejercicio 2010 - Ley Nº 14.062 - Jurisdicción 11118: Ministerio de Desarrollo Social - Finalidad 3 - Función 2 - Fuente de Financiamiento 1-1 - PRG 021 - AES 001 - Partida Principal 1 - Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01: Ley Nº 10.430 - Agrupamientos Ocupacionales 01; 03; 04 y 05.

ARTÍCULO 8º. Exceptuar al presente de las previsiones contenidas en el Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.



ARTÍCULO 9º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y de Economía.

ARTÍCULO 10º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



DECRETO Nº 3791

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

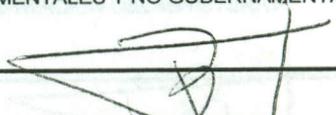
BALDOMERO ALVAREZ DE OLIVERA
Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

APELLIDO y NOMBRES DOCUMENTO y CLASE	CAT.	CLA.	GRA.	AGRUPAMIENTO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	REGIMEN HORARIO	DEPENDENCIA
BEZZOLO, Gustavo Alejandro (DNI 22.349.263 - Clase 1971)	8	4	XIV	Profesional	Periodista	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
CADENAS ARTURI, Roberto (DNI 27.947.872 - Clase 1980)	8	4	XIV	Profesional	Abogado	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO
COLOMBI, Maria Cecilia (DNI 21.828.284 - Clase 1970)	8	4	XIV	Profesional	Abogado	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
ESTEINOU, Edith Maria Elisabet (DNI 28.287.315 - Clase 1980)	8	4	XIV	Profesional	Psicólogo	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL
ISLAS, Mirian Silvia (DNI 10.817.216 - Clase 1953)	8	4	XIV	Profesional	Psicólogo	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL
MALLCO, Lorena Cecilia (DNI 27.058.737 - Clase 1979)	8	4	XIV	Profesional	Diseñador en Comunicación Visual	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
PAGOLA, Cecilia Mariel (DNI 26.250.855 - Clase 1977)	8	4	XIV	Profesional	Periodista	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

Página 1


BALDOMERO ALVAREZ DE QUIJANO
 Ministerio de Desarrollo Social
 Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

3791

ANEXO ÚNICO

18



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

APELLIDO y NOMBRES DOCUMENTO y CLASE	CAT.	CLA.	GRA.	AGRUPAMIENTO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	REGIMEN HORARIO	DEPENDENCIA
SAGHESSI, Nicolás Carlos (DNI 27.099.613 - Clase 1978)	8	4	XIV	Profesional	Diseñador en Comunicacion Visual	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
VARELA FUENTES, Soledad (DNI 25.312.618 - Clase 1977)	8	4	XIV	Profesional	Abogado	5-0000-XIV-4	30 horas semanales	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
COLLAREDA, Juan Manuel (DNI 22.851.080 - Clase 1972)	5	4	XVI	Tecnico	Locutor	4-0000-XVI-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
HERNANDEZ, Yanina Vanesa (DNI 29.684.505 - Clase 1982)	5	4	XVI	Tecnico	Coordinadora Pedagógica	4-0000-XIV-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES
ACETO BENITEZ, Juan Ignacio (DNI 30.958.597 - Clase 1984)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO
ALLEGRO, Ana Paula (DNI 29.764.666 - Clase 1982)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
ATTENE RAMOS, Maria Eugenia (DNI 30.437.603 - Clase 1983)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO

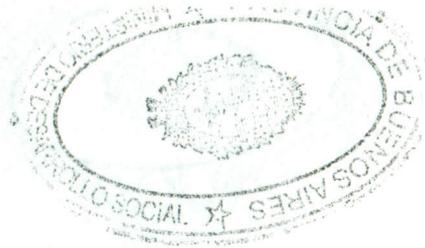
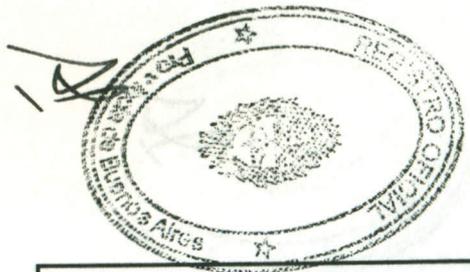
Página 2

M

BALDOMERO ALVAREZ DE OLIVERA
Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

3791

ANEXO ÚNICO



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

APELLIDO y NOMBRES DOCUMENTO y CLASE	CAT.	CLA.	GRA.	AGRUPAMIENTO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	REGIMEN HORARIO	DEPENDENCIA
BOSCHETTI, Agustina (DNI 29.403.710 - Clase 1982)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
COLOMBI, Ricardo Flavio (DNI 29.994.591 - Clase 1983)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DEFERRARI, Juan José (DNI 28.728.404 - Clase 1981)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
FERRERO, Sebastian (DNI 23.106.607 - Clase 1974)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
GIMENEZ RODRIGUEZ, Ana (DNI 25.548.646 - Clase 1977)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
HERNANDEZ, Betiana Cecilia (DNI 27.099.132 - Clase 1978)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO
JAIME, Juan Manuel (DNI 30.937.510 - Clase 1984)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Página 3

M


BALDOMERO ALVAREZ DE OLIVERA
 Ministerio de Desarrollo Social
 Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

3791

ANEXO ÚNICO

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES**

APELLIDO y NOMBRES DOCUMENTO y CLASE	CAT.	CLA.	GRA.	AGRUPAMIENTO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	REGIMEN HORARIO	DEPENDENCIA
MAIZTEGUI ACEBAL, Maria Esther (DNI 26.251.578 - Clase 1977)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
NAVARRO, Hernán Alexis (DNI 28.948.352- Clase 1981)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO
SESSA, Magali (DNI 29.764.447 - Clase 1982)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
TORIO, Anila Chablis (DNI 31.531.909 - Clase 1985)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
VILARULLO, Nicolás Manuel (DNI 30.040.138 - Clase 1983)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO
VAZQUEZ, Analia Miriam (DNI 12.101.591 - Clase 1958)	5	4	XIII	Administrativo	Ayudante Administrativo	3-0000-XIII-4	30 horas semanales	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES
CASCO, Martin Emiliano (DNI 33.746.184 - Clase 1982)	5	3	XI	Servicio	Ordenanza 'D'	1-0038-XI-3	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

APELLIDO y NOMBRES DOCUMENTO y CLASE	CAT.	CLA.	GRA.	AGRUPAMIENTO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	REGIMEN HORARIO	DEPENDENCIA
GÓMEZ, Silvia Mónica (DNI F 12.750.434 - Clase 1958)	5	3	XI	Servicio	Ordenanza 'D'	1-0038-XI-3	30 horas semanales	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
NAJERA, Silvia Edith (DNI 12.991.544 - Clase 1957)	5	3	XI	Servicio	Ordenanza 'D'	1-0038-XI-3	30 horas semanales	DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO

Página 5

BALDOMERO ALVAREZ DE OLIVERA
Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO ÚNICO

3791